REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-2021**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

El objeto de la Licitación es contratar el diseño, ingeniería de detalle, suministro, construcción y montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento del Parque Solar URRÁ de 19.9 MWac, ubicado en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica Urrá I, jurisdicción del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba

**ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

El alcance de esta licitación comprende el diseño, ingeniería, suministro, construcción y montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento del Parque Solar URRÁ de 19.9 MWac, incluyendo su línea de conexión a 34.5kV y el trámite de los beneficios tributarios para FERNC amparados por la Ley 1715 de 2014. El Contratista adelantará los trabajos necesarios y suficientes para la ejecución del contrato bajo la modalidad “Llave en mano” a precio global fijo; la Operación y Mantenimiento será por veinticuatro (24) meses a partir de la puesta en operación, todo según lo indicado en los Pliegos de condiciones y Especificaciones técnicas.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Ser persona natural o jurídica enmarcada en el ejercicio de la Ingeniería, acreditada para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual. Si se conforma como consorcio o unión temporal, con el único objeto de presentar esta Oferta, los consorciados o unidos temporalmente deberán acreditar su capacidad para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual.

El Proponente o los integrantes del consorcio o unión temporal, debe(n) tener experiencia certificada en al menos un (1) Diseño, ingeniería de detalle, suministro, construcción y montaje, pruebas, puesta en servicio y, operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas, con capacidad instalada igual o superior a 19.9 MWac en los últimos cinco (5) años. Por la especificidad y naturaleza del proceso a abrirse, si no cumple este requisito, será clara causal de rechazo de la propuesta.

Los proponentes nacionales deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y deben presentar en la Oferta el RUP expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente y en firme, así como también estar inscritos en el Registro de Proveedores que lleva la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. Deberán cumplir con los requerimientos legales en medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo vigentes en Colombia, y todos los requisitos que se enumeran en los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas.

**CIERRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

La Licitación se cierra el 30 de julio de 2021 a las 16:00 horas (fecha y hora de Colombia), las ofertas deben ser entregadas impresas antes de la hora indicada, en la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 2 No. 48-08 de la ciudad de Montería, departamento de Córdoba – Colombia, o en su defecto presentadas por email, éstas serán recibidas en el correo electrónico [correspondecia@urra.com.co](mailto:correspondecia@urra.com.co) antes de la hora señalada del día 30 de julio de 2021, los proponentes deben asegurarse que la oferta enviada sea efectivamente recibida y descargada en URRÁ S.A. E.S.P. antes del cierre de licitación.

Los proponentes que decidan enviar las ofertas por medio electrónico, y utilicen medios de almacenamiento como la nube, entre otros, deben dar los permisos pertinentes que permitan a URRÁ S.A. descargar todos los archivos correspondientes a la propuesta al momento de la hora de cierre y apertura de las ofertas; estos permisos, de requerirse, deben estar claramente explícitos en el correo electrónico que acompaña la oferta. El no cumplimiento de esto será causal de rechazo de la oferta.

**VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES VOLUMEN II**

Los pliegos de condiciones con su documento adjunto de Especificaciones técnicas (Volumen II) tendrán un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000 COP) y su venta se efectuará del 4 al 18 de junio de 2021. Serán entregados vía correo electrónico por la presidencia de la Empresa URRÁ luego de recibir en el correo [presidencia@urra.com.co](mailto:presidencia@urra.com.co) la solicitud correspondiente con la información del interesado (nombre de la persona jurídica, NIT, correo electrónico, dirección completa y nombre de contacto), previa presentación del recibo de consignación del valor de los Pliegos, a la Cuenta Corriente número 311-02094-5 del Banco Popular, a nombre de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

**CONSULTA DEL VOLUMEN I DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

El volumen I de los pliegos de condiciones estará a disposición de los interesados en la página web de la empresa [www.urra.com.co](http://www.urra.com.co) a partir del día 4 de junio de 2021.